

SOLICITUD DE COMPRA			
SISTEMA DINÁMICO	COMPRA DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD		AM21/0004
PODER ADJUDICADOR	NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS (NASERTIC)		A 31098064
ORGANO DE CONTRATACIÓN	Iñaki Pinillos Resano		
Email contacto	licitacion@nasertic.es	Tfno	848420500

I. CONDICIONES PARTICULARES

1. OBJETO DE COMPRA		CÓDIGO DE COMPRA
Suministro e instalación de equipo Checkpoint (modelo 1570).		CD21_0004_02
2. ALCANCE		
Suministro de un equipo del fabricante Checkpoint con suscripción Next Generation Therat Prevention, concretamente del modelo 1570, conforme a las especificaciones técnicas detalladas en el presente documento, junto con la ejecución de los trabajos de instalación necesarios, como son la configuración inicial y la puesta en marcha.		
3. CATEGORÍA (LOTE)		
La presente compra se encuentra comprendida en el lote 1º “Suministro de firewalls marca Checkpoint” previsto y definido en el del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el Sistema Dinámico de Compra (en adelante, SDC).		
4. PRECIO DE LICITACIÓN	3.700€ (tres mil setecientos euros) (IVA no incluido).	
5. PLAZO DE EJECUCIÓN	Máximo 6 semanas tras el envío de la hoja de pedido correspondiente. Si por causas ajenas a la empresa adjudicataria, y debiendo acreditar tal extremo, el plazo no pudiera ser cumplido, por acuerdo entre las partes se acordará la ampliación del mismo.	

II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De cara a la ampliación de servicios y de una nueva ubicación, se precisa la compra con la instalación básica de un firewall de la marca CheckPoint modelo 1570. Después de un análisis de requerimientos con el departamento implicado, la formación de las personas y un análisis de costes la necesidad es cubierta por un equipo CheckPoint 1570 con suscripción Next Generation Therat Prevention.

Las necesidades concretas se definen en las siguientes tablas:

Las necesidades de equipamiento son las siguientes:

Cantidad	Descripción
1	1570 Base Appliance with SandBlast subscription package
1	Next Generation Threat Prevention for 3 year for 1570 Base Appliance

Las necesidades de servicios son las siguientes:

Cantidad	Descripción
1	Soporte y Mantenimiento Collaborative Premium For 3Y
1	Servicios de configuración inicial y puesta en marcha

- Soporte por 3 años del suministrador que debería incluir, al menos, los siguientes aspectos:
 - Soporte incluido para componentes Hardware/Software
 - Soporte cobertura 12 x 5
 - Tiempo de respuesta NBD
 - Punto único de contacto 24x7
 - Apertura de casos RMA o TAC al fabricante
 - Seguimiento y Soporte Remoto para diagnóstico inicial del fabricante
- Servicio de instalación básica, en el que se preconfigurará el equipo antes de su entrega con el direccionamiento, VLANs y reglas básicas de acceso, y reglas genéricas de URL filtering a modo de ejemplo. Una vez entregado el equipo se procederá a ayudar en el proceso de instalación y configuración de forma remota si así es requerido por el personal de Nasertic.

El lugar de entrega será en la sede de NASERTIC sita en la c/Orcoyen s/n Pamplona, 31012 (Navarra).

III. PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA Y ADJUDICACIÓN

13. FORMA DE PRESENTACIÓN OFERTA	A través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), en las condiciones previstas en la cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas del SDC.
14. CONTENIDO DE LA OFERTA	- Propuesta económica, conforme al modelo del Anexo I. - Especificaciones técnicas de los equipos ofertados, con todas las características e información necesarias para acreditar que se cumplen las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento. - Declaración responsable sobre requisitos para contratar y niveles de solvencia, conforme al modelo del Anexo II.
15. PLAZO DE PRESENTACIÓN	Fijado en la invitación de la compra singular.
16. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Menor precio ofertado	
Se adjudicará al licitador que presente mejor oferta, atendiendo a los siguientes parámetros: A. <u>CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS OBJETIVAS (Máx. 100 puntos)</u> 1. OFERTA ECONÓMICA (Hasta 100 puntos) Se valorará de acuerdo a la siguiente fórmula:	

$P_{\text{oferta } i} = P_{\text{máxima}} * BO_{\text{oferta } i} * K$, donde: - $P_{\text{máxima}} = 100$ puntos. - $BO_{\text{oferta } i}$: Es la baja correspondiente a cada oferta. - K es un parámetro que, para este tipo de contrato, determina el rango de bajas de la siguiente manera: - o Cuando la baja máxima de las ofertadas sea superior a 0,20 (equivalente al 20%), se fija el valor $K = 1/BO_{\text{máxima}}$ - o Cuando no haya bajas superiores a 0,20 entonces se fija el valor $K=5$ Se utilizarán como máximo dos decimales para expresar la puntuación obtenida.	
16. OFERTA ANORMALMENTE BAJA	Se considerarán, en principio, anormalmente bajas las ofertas que se encuentren en los supuestos que exponen a continuación. Para ello, se tendrán en cuenta las ofertas en porcentaje sobre el presupuesto máximo de licitación previsto en la cláusula 4ª del presente pliego: a) Cuando, concurriendo una sola empresa licitadora, sea inferior al presupuesto de base de licitación en más de 25 unidades porcentuales. b) Cuando concurren dos empresas licitadoras, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta. c) Cuando concurren tres empresas licitadoras, las que sean inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de la cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales. d) Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.
17. ADJUDICACIÓN	Se adjudicará al licitador que obtenga la mayor puntuación total, puntuándose de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos.
18. OTROS	En lo no expresamente aquí expuesto se estará a lo previsto en el Pliego Regulador (Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Cláusulas Técnicas).

ANEXO I
OFERTA ECONÓMICA

D/Dña. _____
con D.N.I. número _____
en representación de _____
con C.I.F. _____

Enterado/a del procedimiento para la compra singular enmarcada en el Sistema Dinámico de Compra de suministro de equipamiento para infraestructura de seguridad, acepta incondicionalmente las Condiciones Reguladoras que rigen esta licitación y se compromete al cumplimiento de los servicios en las condiciones económicas siguientes:

PRECIO OFERTADO	_____ €/ (en letra y número)*
-----------------	-------------------------------

*IVA no incluido

En _____ a _____ de _____ de 2022

ANEXO II

MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE CD21_0004_02

D/Dña. _____

con D.N.I. número _____

en representación de _____

con C.I.F. _____

Declaro, de conformidad con la estipulación 17º del Pliego de Cláusulas Administrativas del Sistema Dinámico de compra, que la empresa a la que represento **mantiene las condiciones respecto a los requisitos para contratar y respecto a los niveles de solvencia acreditados en el proceso de homologación del presente Sistema Dinámico.**

En _____ a _____ de _____ de 2022